

OLDADOS DE SIETE CUARTELES SE AMOTINARON EN HAITI

Miércoles
La Razon

EL DIARIO SERIO DE LA TARDE

Valor S/. 30,00 - 24 páginas

Miércoles, 21 de septiembre de 1988

No. 6.953

**DENUNCIAN
QUE TARIFAS
DE LUZ SUBIRAN
EN 400%**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ECUACOTTON
S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía ECUACOTTON S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 28 de julio de 1988, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil doctor Carlos Estarellas Merino, mediante Resolución N° 88-2-1-1-04053 el 12 Set. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 2.121 R.I. el Septiembre 15 de 1988.

2.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Fuad Alberto Dassum Armendariz, casado; ingeniero textil Alberto Franny Antonio Dassum Aivas, casado; ingeniero comercial Alfredo Enrique Dassum Aivas, soltero; ingeniero comercial Morice Estéfano Dassum Aivas, soltero; y, Francisco José Dassum Aivas, soltero. Los comparecientes actúan por sus propios derechos son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad.

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.-** La compañía se denomina ECUACOTTON S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.

5.- **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la Compañía es dedicarse al ejercicio de la industria textil, en todas sus fases, esto es, a la fabricación, elaboración, manufactura de tejidos de algodón, nylon, casimires, sedas, lana, rayón, fibras químicas, plásticas, sintéticas y naturales. La compañía podrá dedicarse a la elaboración y manufactura de tejidos en general, tanto fibras sintéticas químicas, plásticas, y naturales, así como a la fabricación y mezclas de pintura textiles para tinturados y estampados de tejidos; a la fabricación de etiquetas, plásticas, químicas, y sintéticas, al ensamble de maquinarias para la industria textil, química y del plástico. La compañía se dedicará también a la exportación, importación, compra, permuta, comisión, intermediación, corretaje, distribución y comercialización interna y externa de productos textiles, prendas de vestir y manufacturas textiles, químicas, plásticas y pinturas etiquetas, calcomanías en general, comercializará los productos y maquinarias que fabrique y/o ensamble.

Ejercerá la actividad mercantil como comisionista intermediaria, mandante, y mandataria, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas nacionales y extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá importar, exportar, comprar y vender administrar bienes, adquirir acciones y/o participaciones de compañías anónimas y/o limitadas constituidas o por constituirse y, realizar todos aquellos actos y contratos permitidos por la Ley, auxiliares y/o complementarios a su actividad que se relacionen con su objeto.

6.- **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES dividido en CINCUENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 12'500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 37'500.000,00 en el plazo de dos años en especie o en numerario.

8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.-** El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Fuad Alberto Dassum Armendariz, ingeniero Alberto Franny Dassum Aivas, ingeniero comercial Alfredo Enrique Dassum Aivas, ingeniero Morice Estéfano Dassum Aivas y Francisco José Dassum Aivas.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Directorio, Presidente, Gerente General, Gerentes. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente, Gerente General indistintamente.

Guayaquil, 19 de Septiembre de 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA